

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No.  | Denominación del servicio                    | Descripción del servicio   | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).  | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)   | Procedimiento interno que sigue el servicio   | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios) | Costo    | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial:<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line)          | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio                         |
|--|--|--|---|--|---|---|----------|--|---|---|---|---|-------------------------------|--|---|---|--|--|
| 1  | Solicitud de acceso a la información pública | Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia (nombre completo de la entidad) y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). | Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán en las oficinas del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NAMBAICOLA. | 1. Llenar el requerimiento de información pública; ó<br>2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea).<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución.<br>2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información.<br>3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP.<br>4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante. | 08:00 a 17:00   | Gratuito | 10 días plazo más 5 días de prórroga                   | Ciudadanía en general   | Se atiende en todas las oficinas                | Calle 10 de agosto y Jaime Roldos<br>Telf:3103518   | Oficina   | no                            | No se utiliza formulario para este servicio    | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0   | 0  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no brindó este servicio |
| 3  | Asesoría a ciudadanos/as.                    | Los ciudadanos/as acuden a solicitar asesoría sobre cómo proceder en los diversos casos que les afecta.  | Los ciudadanos/as acuden a la oficina de la entidad y exponen su caso ante un o una servidora que atiende al público.   | Para toda asesoría los ciudadanos/as informarán sus nombres y apellidos y describirán el caso con detalles para ser guiados adecuadamente.   | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso.<br>2. Se realizará la asesoría respectiva.  | 08:00 a 17:00   | Gratuito | 15 días  | Ciudadanía en general   | Se atiende en todas las oficinas                | Calle 10 de agosto y Jaime Roldos<br>Telf:3103520   | Oficina   | No                            | No se utiliza formulario para este servicio    | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0   | 0  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no brindó este servicio |
| 4  |  |  |   |  |   |   |          |  |   |   |   |   |                               |  |   |   |  |  |
| 5  |  |  |   |  |   |   |          |  |   |   |   |   |                               |  |   |   |  |  |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |  |  |   |  |   |   |          |  |   |   | "NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)   |   |                               |  |   |   |  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |  |   |  |   |   |          |  |   |   | 30/4/2023   |   |                               |  |   |   |  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |  |   |  |   |   |          |  |   |   | MENSUAL   |   |                               |  |   |   |  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):   |  |  |   |  |   |   |          |  |   |   | DIRECCIÓN O UNIDAD QUE COORDINA LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN   |   |                               |  |   |   |  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                       |  |  |   |  |   |   |          |  |   |   | NOMBRE DEL O LA TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE  |   |                               |  |   |   |  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |  |  |   |  |   |   |          |  |   |   | <a href="#">correo electrónico del o la titular de la unidad responsable</a>  |   |                               |  |   |   |  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |  |  |   |  |   |   |          |  |   |   | (02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)  |   |                               |  |   |   |  |  |